

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

En la Intervención de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el expediente del presupuesto general para el ejercicio de 2010 aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 15 de abril de 2010, lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500 de 1990, de 20 de abril y el artículo 169.1 del texto refundido de la reguladora de las Haciendas Locales, R.D. Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

Villafranca de los Caballeros, 16 de abril de 2010.- El Alcalde, Antonio Galán Manrique.

N.º I.-4134